

San Ramón de la Nueva Orán 2 6 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-246/2025.-**Resolución N° CD-ORAN-221/2025.-**

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente de los alumnos que solicitaron Cursado Condicional.

Que, asimismo indica los alumnos a los que les corresponde y los que no corresponde otorgar cursado condicional, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-SALUD-519/2009, tomando conocimiento Dirección Académica y Secretaria Académica.

Que, en Reunión Ordinaria Nº 08/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, donde otorga/no otorga cursado condicional solicitado por los alumnos de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Septiembre de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-SALUD-519/2009, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Septiembre de 2025:

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
Sánchez, Milagro Belén	Procesos Biológicos IIQuímica Biológica
Duran Lucila Yazmin	Procesos Biológicos IIQuímica Biológica
Centeno Matías Fernando	Enfermería Comunitaria I
Quispe Yasmina Leila	Enfermería Comunitaria I
Alemán María José	Procesos Biológicos II
Ocampos Gabriel Velásquez	Procesos Biológicos IIQuímica Biológica
Franco Javier	Enfermería Comunitaria I
Guerrera Rosali Yanela	Enfermería Comunitaria I
Lescano Iván Rodolfo	Procesos Biológicos II Química Biológica





Expediente Electronico N° ORA-246/2025.-**Resolución N° CD-ORAN-221/2025.-**

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
Gonzales Nicole Jesica	Epidemiología en Enfermería
Santillán Tomas	Procesos Biológicos II
Alarcón Patricia Luisa	Procesos Biológicos II
	Química Biológica
Pizarro Celeste	Bioética en Enfermería I
Castillo Marisa	Practica de Enfermería Integrada II
Telesforo Guadalupe	Enfermería Comunitaria I
Farfán Damaris	 Procesos Biológicos II
	 Química Biológica
Núñez Monserrat	 Procesos Biológicos II
	Química Biológica
Condori Araceli	Procesos Biológicos II
	Química Biológica
Tejerina Micaela Daiana	Procesos Biológicos II
rejerma matemata a amana	 Química Biológica
Balderrana Narda Mariana	Bioética en Enfermería I
	 Procesos Biológicos II
Romero Florencia	 Química Biológica
Romero Ángeles Guadalupe	Enfermería Comunitaria I
Guzmán Leonardo Agustín	Procesos Biológicos II
Cadillo Pedro Gabriel	Procesos Biológicos II
	 Química Biológica
Román Tania Valentina	Enfermería Comunitaria I
Figueroa Noelia Magdalena	Enfermería Comunitaria I
Cerezo Nicole Maite	Epidemiología en Enfermería
Reyes Florencia	Practica de Enfermería Integrada II
Arias Antonella Belén	Practica de Enfermería Integrada I
Guerrera Felisa Del Milagro	Practica de Enfermería Integrada II
Suffi Claudia Florencia	BioéticaIntroducción a la Investigación

ARTÍCULO 2°: No otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-SALUD-519/2009:

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
Centeno Matías Fernando	Bases del Cuidado del Enfermero II
Santillán Tomas	Bases del Cuidado del Enfermero II
Alarcón Patricia Luisa	Bases del Cuidado del Enfermero II
Gareca María Magdalena	Practica de Enfermería Integrada II
Telesforo Guadalupe	Bases del Cuidado del Enfermero II
Núñez Monserrat	Bases del Cuidado del Enfermero II
Romano Nadia	Practica de Enfermería Integrada II
Sarmiento Silvia	Practica de Enfermería Integrada II
Santillán Georgina	Practica de Enfermería Integrada II
Méndez Zulema Inés	Enfermería del Adulto y del Anciano II
Romero Florencia	Bases del Cuidado del Enfermero II
Torres Candela Ibáñez	Practica de Enfermería Integrada I

In



Expediente Electronico N° ORA-246/2025.-**Resolución N° CD-ORAN-221/2025.-**

APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
Guzmán Leonardo Agustín	Bases del Cuidado del Enfermero II
Román Tania Valentina	Bases del Cuidado del Enfermero II
Figueroa Noelia Magdalena	Bases del Cuidado del Enfermero II
González Margarita Corina	Practica de Enfermería Integrada II
Pereira Belén Alejandra	Practica de Enfermería Integrada II
Cruz Hector Alex	Practica de Enfermería Integrada I

ARTÍCULO 3°: Cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CEVIA E. VILLAGRA SECRUTARIA ACADEMICA D REGIONAL ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Prof. EUSEBIO A...
VICE DECAN
FACULTAD REGIONA
UNIVERSIDAD NACIONA